



LASUOCERA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

LASUOCERA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados
correspondientes al ejercicio 2021 junto con el Informe de
Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un
Auditor Independiente**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021:

Balances de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios
2021 y 2020

Memoria Consolidada del ejercicio 2021

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

LASUOCERA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por
un Auditor Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los Socios de Lasuocera, S.L. y Sociedades Dependientes:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **Lasuocera, S.L.** (la Sociedad Dominante) y **sus Sociedades Dependientes**, (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos

Aspectos más relevantes de auditoría

Respuestas de auditoría

Reconocimiento de ingresos

El epígrafe de “Comisiones percibidas” de la cuenta consolidada de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 adjunta, incluye los ingresos por prestación de servicios relacionados con la inversión, según lo descrito en la nota 1 de la memoria consolidada adjunta. Dichos ingresos son registrados de acuerdo a la política de reconocimiento de ingresos que se describe en la nota 3.l de la memoria consolidada.

La casuística específica asociada a las distintas condiciones de facturación firmadas con cada cliente, obliga a la Dirección del Grupo a establecer procedimientos destinados a controlar el correcto devengo e integridad de los ingresos por prestación de servicios del Grupo.

El análisis de la razonabilidad de los ingresos reconocidos y de la aplicación del principio de devengo en el ejercicio ha sido considerado como el aspecto más relevante en nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Obtención y entendimiento de las políticas establecidas por la Dirección del Grupo para el reconocimiento de ingresos.
- Comprobación de la razonabilidad de los ingresos reconocidos en el ejercicio, a partir de pruebas analítico-sustantivas y una prueba sustantiva realizada sobre el detalle de ventas.
- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección del Grupo en la memoria consolidada, en relación con los ingresos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2.g) de la memoria consolidada adjunta, en las que se indica que el Grupo ha re-expresado la información comparativa del ejercicio 2020 incluida en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 adjuntas, debido a una corrección de errores. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Silvia Domínguez Pinto (ROAC 19.966)
Socia - Auditora de cuentas

27 de junio de 2022



LASUOCERA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
2021

LASUOCERA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
 (Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2021	31/12/2020*
Tesorería		1.011,49	1.011,49
Tesorería		1.011,49	1.011,49
Cartera de negociación		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio	Nota 6	800,00	800,00
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		800,00	800,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Cartera valorada a coste amortizado: Inversiones crediticias	Nota 6 y 7	593.899,96	832.455,63
Créditos a intermediarios financieros		192.695,54	122.021,37
Crédito a particulares		401.204,42	710.434,26
Otros activos financieros		-	-
Cartera valorada a coste amortizado: inversiones a vencimiento		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Cartera valorada a coste		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Participaciones		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activo material	Nota 8	44.803,37	55.150,92
De uso propio		44.803,37	55.150,92
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activo intangible	Nota 9	52,22	101,76
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		52,22	101,76
Activos fiscales		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
Resto de activos	Nota 11	41.368,16	82.443,08
TOTAL ACTIVO		681.935,20	971.962,88

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, que forman una sola unidad, comprenden el Balance consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado adjunto y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 21 Notas

*Cifras re-expresadas.

LASUOCERA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
 (Expresados en euros)

PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2021	31/12/2020*
Cartera de negociación			
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
Pasivos financieros a coste amortizado	Nota 6 y 10	379.088,63	334.467,66
Deudas con intermediarios financieros		1.304,10	2.896,59
Deudas con particulares		377.784,30	331.571,07
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones			
Fondo para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
Pasivos fiscales			
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
Resto de pasivos	Nota 11	87.373,90	80.572,64
TOTAL PASIVO		467.766,63	415.040,30

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, que forman una sola unidad, comprenden el Balance consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado adjunto y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 21 Notas.

**Cifras re-expresadas.*

LASUOCERA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
 (Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2021	31/12/2020*
Fondos propios		214.168,57	556.922,58
Capital	Nota 12	333.300,00	303.000,00
Escriturado		333.300,00	303.000,00
Menos: Capital no exigido			
Prima de emisión	Nota 12	517.000,00	517.000,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	Nota 12	(2.081.468,52)	(1.728.406,22)
Otros instrumentos de capital	Nota 12	1.677.978,13	1.665.978,13
Menos: Valores propios			
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Nota 5	(232.641,04)	(200.649,34)
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Ajustes por valoración		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		214.168,57	556.922,58
Intereses minoritarios		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		681.935,20	971.962,88

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, que forman una sola unidad, comprenden el Balance consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado adjunto y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 21 Notas.

*Cifras re-expresadas.

LASUOCERA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
PRO-MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 y 2020
 (Expresada en euros)

PRO-MEMORIA	Notas a la Memoria	2021	2020
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Valores propios cedidos en préstamo		-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Depósitos de títulos		-	-
Carteras gestionadas	Nota 13	11.875.930,73	13.248.645,96
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		11.875.930,73	13.248.645,96

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, que forman una sola unidad, comprenden el Balance consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado adjunto y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 21 Notas.

LASUOCERA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 y 2020
 (Expresadas en euros)

	Notas a la Memoria	2021	2020*
Intereses y rendimientos asimilados		-	1.350,02
Intereses y cargas asimiladas		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		-	1.350,02
Rendimiento de instrumentos de capital			
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación			
Comisiones percibidas	Nota 16	1.208.855,20	1.009.070,78
Comisiones pagadas	Nota 16	(565.835,17)	(437.925,07)
Resultados de operaciones financieras (neto) (+/-)		-	-
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		55,95	(1.022,76)
Otros productos de explotación		2.523,79	4.753,34
Otras cargas de explotación (-)	Nota 3.q	(22.236,72)	(23.906,35)
B) MARGEN BRUTO		623.363,05	552.319,96
Gastos de personal (-)	Nota 17	(390.494,33)	(348.102,68)
Gastos Generales (-)	Nota 18	(298.158,72)	(349.831,12)
Amortización (-)	Notas 8 y 9	(11.270,49)	(11.711,35)
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		-	-
Inversiones crediticias (+/-)		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(76.560,49)	(157.325,19)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		-	(7.692,19)
Activos materiales (+/-)			
Activos intangibles (+/-)			
Resto		-	(7.692,19)
Ganancias /Pérdidas en activos no corrientes en venta			
Diferencia negativa en combinaciones de negocios			
Ganancias (pérdidas) de activos no corriente en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	Nota 18	(156.080,55)	(35.631,96)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(232.641,04)	(200.649,34)
Impuesto sobre beneficios (+/-)	Nota 14		
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		(232.641,04)	(200.649,34)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)			
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		(232.641,04)	(200.649,34)
Resultado atribuido a la entidad dominante			
Resultado atribuido a intereses minoritarios			
Beneficio por Acción			
Básico			
Diluido			

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, que forman una sola unidad, comprenden el Balance consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado adjunto y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 21 Notas.

*Cifras reexpresadas

LASUOCERA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

2021 y 2020

(Expresado en euros)

	2021	2020*
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	(232.641,04)	(200.649,34)
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	(232.641,04)	(200.649,34)

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, que forman una sola unidad, comprenden el Balance consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado adjunto y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 21 Notas.

*Cifras reexpresadas

LASUOCERA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B). ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2021 y 2020
 (Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Resultado de ejercicio anteriores	Aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Total
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	303.000,00	517.000,00	(1.443.930,44)	1.439.332,50	(446.623,58)	368.778,48
I. Ajustes por cambios de criterio 2019	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2019	-	-	165.831,31	-	-	165.831,31
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020	303.000,00	517.000,00	(1.278.099,13)	1.439.332,50	(446.623,58)	534.589,79
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(200.649,34)	(200.649,34)
II. Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	226.645,63	-	226.645,63
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	226.645,63	-	226.645,63
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(450.307,08)	-	446.623,58	(3.683,50)
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(446.623,58)	-	446.623,58	-
Otros	-	-	(3.683,50)	-	-	(3.683,50)
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	303.000,00	517.000,00	(1.728.406,22)	1.665.978,13	(200.649,34)	556.922,58
I. Ajustes por cambios de criterio 2020	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2020	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	303.000,00	517.000,00	(1.728.406,22)	1.665.978,13	(200.649,34)	556.922,58
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(232.641,04)	(232.641,04)
II. Operaciones con socios o propietarios.	30.300,00	-	(149.985,00)	12.000,00	-	(107.685,00)
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	30.300,00	-	(149.985,00)	12.000,00	-	(107.685,00)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(203.077,31)	-	200.649,34	2.427,97
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(200.649,34)	-	200.649,34	-
Otros	-	-	2.427,97	-	-	2.427,97
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	333.300,00	517.000,00	(2.081.468,52)	1.677.978,13	(232.641,04)	214.168,57

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, que forman una sola unidad, comprenden el Balance consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado adjunto y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 21 Notas.

LASUOCERA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2021

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Constitución y Domicilio Social

LASUOCERA, S.L. (en adelante “la Sociedad Dominante”), se constituyó el 9 de mayo de 2017 por tiempo indefinido y fue inscrita en el Registro Mercantil el 18 de mayo de 2017.

La sede social se encuentra en Madrid, en la calle Lagasca número 121 de Madrid.

Con fecha 20 de octubre de 2017, el Grupo Lasuocera y Sociedades dependientes, fue declarado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) como grupo consolidable de Agencias de Valores, sujeto a supervisión de la C.N.M.V. La Sociedad obligada efectos de lo dispuesto en la Norma Décima de la Circular 1/2013, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre comunicación de informaciones relativas a empresas de servicios de inversión y sus sociedades dominantes y a sus sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva es Corecapital Finanzas, A.V., S.A.U.

b) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

c) Actividad

La Sociedad Dominante tiene por objeto social las siguientes actividades:

- Adquisición, tenencia, transmisión, gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español de conformidad con lo previsto en el artículo 116 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y las disposiciones que la desarrollen; y de compañías de Seguros y Financieras.
- Gestión y colocación de los recursos financieros propios y los de las entidades sobre las que tenga participación directa o indirecta, y a las entidades que pertenezcan al mismo grupo empresarial, así como la prestación a todas ellas de servicios contables, de gestión administración y asesoramiento empresarial.
- Tenencia y explotación por cuenta propia de valores mobiliarios y títulos valores o efectos análogos.

- Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración, gestión, segregación y explotación de inmuebles.
- Asesoramiento para la planificación, gestión, desarrollo y organización administrativa de toda clase de sociedades y empresas.

Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo a la presente.

d) Grupo

Lasuocera, S.L. es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con el requerimiento de los organismos supervisores, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas de Lasuocera, S.L. y Sociedades dependientes (en adelante, el Grupo Lasuocera) del ejercicio 2021 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante en su reunión celebrada el día 1 de junio de 2022.

A continuación, se muestra de forma resumida las sociedades bajo el perímetro de consolidación de Lasuocera, S.L.:

Sociedad	Actividad	Método Consolidación
Core Capital Finanzas, A.V. S.A.U.	Agencia de Valores	Integración global
Core Capital Insurance, S.L.	Correduría de Seguros	Integración global

Core Capital Finanzas, A.V. S.A.U. (en adelante la Sociedad Dependiente), se ha constituido por tiempo indefinido el 19 de julio de 2017. El domicilio social de la Sociedad se establece en la calle José Abascal 45 bajo derecha 28003 Madrid. La Sociedad fue inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de septiembre de 2017 con el número 274.

Core Capital Insurance, S.L. se ha constituido por tiempo indefinido el 30 de julio de 2019. El domicilio social de la Sociedad se establece en la calle José Abascal 45 bajo derecha 28003 Madrid. La Sociedad fue inscrita en la dirección general de seguros y fondos de pensiones el 22 de noviembre de 2019 con la clave J3742.

Durante el ejercicio 2020 no ha habido cambios en el perímetro de consolidación.

Durante el ejercicio 2020, se incorporó al perímetro de consolidación la Sociedad Core Capital Insurance, S.L.

El objeto social de la Agencia, de acuerdo a sus Estatutos y a lo establecido normativamente es:

1. Prestar servicios de inversión y servicios auxiliares que conforme al artículo 143.3 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (TRLMV) pueden prestar las agencias de valores. Estos servicios se prestarán sobre los instrumentos financieros detallados en el artículo 2 del TRLMV, en los términos en los que se especifiquen en el programa de actividades.
2. Actividades que supongan la prolongación de su negocio, y prestar los servicios de inversión y auxiliares previstos en el presente artículo sobre instrumentos no financieros, todo ello en los términos establecidos en el artículo 142.2 del TRLMV.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo, así como las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2021, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 1 de junio de 2022, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Principios de consolidación

El Grupo elabora sus estados financieros consolidados incluyendo las inversiones en su sociedad dependiente, acuerdos conjuntos y asociadas.

Las sociedades dependientes, que son aquellas sobre las que la sociedad dominante ejerce, directa o indirectamente su control, son consolidadas siguiendo el método de integración global. Esta capacidad se manifiesta con carácter general, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de la sociedad, otorgándole la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes e influir en el importe de los rendimientos variables de las actividades, a los cuales el Grupo está expuesto como consecuencia de su implicación en las actividades de la participada.

La participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes integradas globalmente se presenta bajo la denominación de “Intereses minoritarios”, dentro del epígrafe de “Patrimonio Neto” del balance de situación consolidado, y en “Resultado atribuido a intereses minoritarios por operaciones continuadas” y “Resultado atribuido a intereses minoritarios por operaciones interrumpidas” dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Sociedad	% Part. Directa	% Part. Ind.	Patrimonio Neto	Vinculación	Método integración
Core Capital, A.V., S.A. U.	100%	-	510.817,49	Control	IG
Core Capital Insurance, S.L.	100%	-	24.705,50	Control	IG

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales consolidadas se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

Crisis generada por la propagación del coronavirus COVID 19

En el ejercicio 2021 la compañía no ha sufrido restricciones ocasionadas por el coreonavirus COVID19 y ha podido continuar su actividad con total normalidad respecto a la pandemia anunciada en el ejercicio 2020.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance Consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, además de las cifras del ejercicio 2021 las correspondientes al ejercicio anterior. Las cifras del ejercicio 2020 han sido reexpresadas tal y como se describe en la nota 2.g) de la memoria.

Adicionalmente, tal y como se menciona en la nota 2.a) de la memoria consolidada, las cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2021 de la CNMV. Por ello las cifras del ejercicio 2020 han sido adaptadas a la presentación de acuerdo con lo dispuesto en dicha Circular, de cara a que las partidas de ambos ejercicios sean comparables y homogéneas (nota 2.f).

f) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

El 17 de abril de 2021 entró en vigor la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado.

Dicha circular sustituye a la anterior normativa contable definida en la Circular 7/2008 de la CNMV, de 26 de noviembre, y remite al Plan General Contable para la elaboración y presentación de las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Los efectos más relevantes derivados del cambio de criterios contables y valoración aplicados respecto a los del ejercicio anterior provocados por dicho cambio normativo, han sido para la Sociedad únicamente la reclasificación de instrumentos financieros a los nuevos epígrafes de balance que introduce la Circular 1/2021 de 25 marzo, coincidentes con los incluidos en los modelos de estados reservados financieros que ya se venían remitiendo periódicamente a la CNMV. Por tanto, la conciliación en la fecha de primera aplicación de los activos y pasivos financieros, implicó la reclasificación de los saldos de balance a 31 de diciembre de 2020 presentados en las cuentas anuales de 2020 a los nuevos epígrafes en cuentas anuales de 2021 que se indica a continuación:

(Euros) Reclasificado de:	Saldo a 01/01/2021	Reclasificado a:	
		Cartera valorada a coste amortizado: inversiones crediticias	Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto
Activos financieros disponibles para la venta	800,00		800,00
Inversiones crediticias	832.455,63	832.455,63	

g) Corrección de errores y cambios en estimaciones contables

Las cifras correspondientes al ejercicio 2020 incluidas en las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 han sido reexpresadas por una corrección de errores.

Se han incluido ajustes por importe de 291.013,84 euros correspondientes a gastos personales realizados durante el año 2020 y anteriores por el anterior Director General y Presidente del Consejo de Administración, los cuales han supuesto un incremento del resultado al no ser gastos del Grupo y reflejarse como un derecho de crédito frente a éste.

El impacto de la reexpresión de las cifras del ejercicio 2021 es:

	CCAA 2020 formuladas	CCAA 2020 reexpresadas	Diferencias
Tesorería	1.011,49	1.011,49	-
Créditos a intermediarios fin.	122.021,37	122.021,37	-
Créditos a particulares	416.409,26	710.434,26	294.025,00
Acciones y participaciones	800,00	800,00	-
Inmovilizado material	55.150,92	55.150,92	-
Inmovilizado intangible	101,76	101,76	-
Otros activos	85.454,24	82.443,08	(3.011,16)
Total Activo	680.949,04	971.962,88	291.013,84
Deudas con intermediarios fin.	2.896,59	2.896,59	-
Deudas con particulares	331.571,07	331.571,07	-
Otros pasivos	80.572,64	80.572,64	-
Total Pasivo	415.040,30	415.040,30	-
Capital	303.000,00	303.000,00	-
Reservas	(1.894.237,52)	(1.728.406,22)	165.978,13
Otras aportaciones de socios	1.629.538,13	1.665.978,13	36.440,00
Resultado del ejercicio	(289.391,57)	(200.649,34)	88.742,53
Total Patrimonio Neto	265.908,74	556.922,58	291.013,84

Durante el año 2021 se llegó a un acuerdo entre la matriz del grupo (aprobado por los consejos de administración de ambas sociedades y y la Junta General de socios de la matriz, LASUOCERA, S.L.) y el anterior Director General por el cual éste reconocía la deuda incurrida con todas las sociedades del grupo a favor de la matriz, compensándose esa deuda con una venta de parte de sus participaciones para autocartera, y posteriormente vendiéndose dicha autocartera al resto de socios para reponer los fondos propios del grupo.

Esto ha supuesto la reexpresión de las cuentas anuales comparativas del ejercicio 2020.

h) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

i) Recursos propios mínimos

El 26 de junio de 2021 entró en vigor la nueva normativa de solvencia, compuesta principalmente por la Directiva (UE) 2019/2034, de 27 de noviembre de 2019 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a supervisión prudencial de las entidades de crédito, y el Reglamento (UE) 2019/2033, de 27 de noviembre de 2019 relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión. Dicha normativa establece qué elementos deben computarse como fondos propios, los requisitos de estos fondos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar dichas entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado. En base a dicha normativa, la Sociedad debe cumplir con las siguientes condiciones en todo momento:

- a) $\frac{\text{Capital de nivel 1 ordinario}}{D} \geq 56 \%$,
- b) $\frac{\text{Capital de nivel 1 ordinario} + \text{Capital de nivel 1 adicional}}{D} \geq 75 \%$,
- c) $\frac{\text{Capital de nivel 1 ordinario} + \text{Capital de nivel 1 adicional} + \text{Capital de nivel 2}}{D} \geq 100 \%$,

D: corresponde a los requisitos de fondos propios.

Con anterioridad a dicha fecha, la normativa de solvencia que aplicaba a la Sociedad era la definida en el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, regulan los recursos propios de estas empresas y sus grupos consolidables y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las sociedades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

El 15 de diciembre de 2011 se publicó en el BOE la Circular 5/2011 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 12/2008 de 30 diciembre sobre la solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables.

El Reglamento (UE) nº 575/2013, y la Circular 2/2014, establecía qué elementos debían computarse como fondos propios y los requisitos de fondos propios que debía cumplir en todo momento. La Sociedad debía cumplir los siguientes requisitos de fondos propios:

- a) Un ratio de capital de nivel 1 ordinario de 4,5%
- b) Un ratio de capital de nivel 1 del 6%
- c) Un ratio total de capital del 8%

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

Por tanto, la Sociedad considera recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión.

A continuación se incluye un detalle de los recursos propios de la Sociedad así como del cumplimiento de los ratios de fondos propios al 31 de diciembre de 2021 y 2020, calculados de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en cada momento:

	2021
FONDOS PROPIOS	221,94
CAPITAL DE NIVEL 1	221,94
CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	221,94
Instrumentos de capital totalmente desembolsados	333,30
Ganancias acumuladas	(1.845,99)
Otras reservas	1.597,11
CAPITAL DE NIVEL 1 ADICIONAL	-
CAPITAL DE NIVEL 2	-
Requisitos de fondos propios totales	197,48
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	112,39%
Superávit (+)/Déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	111,35
Ratio de capital de nivel 1	112,39%
Superávit (+)/Déficit (-) de capital de nivel 1	73,83
Requerimiento de recursos propios de Total	112,39%
Superávit (+)/Déficit (-) de capital total	24,46

	2020
FONDOS PROPIOS	226
CAPITAL DE NIVEL 1	226
CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	226
Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario	303
Ganancias acumuladas	(2.183)
Otras reservas	2.146
(-) Otros activos intangibles	-
(-) Activos por impuestos diferidos	-
Requerimiento de recursos propios de nivel 1 ordinario	6,64%
Requerimiento de recursos propios de nivel 1	6,64%
Requerimiento de recursos propios de Total	6,64%

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables de la Sociedad, excedían de los requeridos por la citada normativa.

NOTA 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales consolidadas se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre el Grupo contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que el Grupo ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel del Grupo.

f) Operaciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contados oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 no existían dividendos devengados pendientes de cobro.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto de la Sociedad, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos.

Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a intermediarios financieros o particulares, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Los “Créditos a intermediarios financieros o particulares” incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recoge la inversión procedente de depósitos bancarios a la vista en entidades financieras y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sujetas a un riesgo muy bajo de cambios de valor, o saldos pendientes de cobro con particulares, cualquiera que sea su instrumentación jurídica.

La Sociedad valora los “Créditos a intermediarios financieros o particulares” por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Las “Acciones y participaciones” incluyen, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad, y las participaciones en fondos de inversión.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Formará parte de su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción adquiridos.

Posteriormente a su reconocimiento inicial se valorarán a su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto dependiendo del tipo de cartera en el que se clasifique el instrumento financiero, hasta que el activo financiero cause baja del balance.

Los “valores representativos de deuda”: incluirá las obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación dentro de un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, o incorporen un derivado implícito con características y riesgos económicos distintos a los del contrato principal, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. En estos activos financieros se registran los intereses devengados y no vencidos en el momento de la compra, que se registran de forma independiente.

Posteriormente a su reconocimiento inicial se valorarán a su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto dependiendo del tipo de cartera en el que se clasifique el instrumento financiero, hasta que el activo financiero cause baja del balance.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando un determinado instrumento financiero carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las “Deudas con intermediarios financieros o particulares”. La Sociedad clasifica todos sus pasivos financieros dentro de la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto dependiendo del tipo de cartera en el que se clasifique el instrumento financiero.

Para los instrumentos financieros valorados a coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias, positivas o negativas, que surgen como consecuencia de los cambios en el valor de estos instrumentos, o que surgen como consecuencia de la diferencia entre el precio de venta de un instrumento y su valoración en el momento de la baja, se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en los epígrafes “Ganancias en inversiones financieras” o “Pérdidas en inversiones financieras”, siendo su contrapartida los epígrafes de balance correspondientes al tipo de activo financiero.

Cuando la recuperación de la pérdida de valor de un activo se considere remota, este importe se da de baja del activo.

Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo y se reconocen, junto a los dividendos devengados en el epígrafe “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro de valor de los activos financieros

Corresponde a los activos financieros cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone que no se va a poder recuperar su valor en libros en el caso de “Acciones y participaciones”, o un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros y cuyo reembolso sea problemático o hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento en el resto de activos financieros. Se registran en el epígrafe “Activos dudosos” de cada epígrafe de balance en base al tipo de activo financiero del que se trate.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por la Sociedad, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

El valor del activo, al registrarse sus variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias, ya recoge cualquier corrección valorativa por deterioro. En estos activos, la variación de valoración se tiene su contrapartida los epígrafes de balance “Ajustes por valoración: (+/-)” correspondientes al tipo de activo financiero o “Deterioro de valor de acciones y participaciones (-)” en el caso de “Acciones y participaciones”.

No obstante, en el caso de que el deterioro de valor del activo sea notorio e irrecuperable, se procedería a dar de baja la inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

i) Activos materiales

El activo material incluye los importes de mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo. Todos los activos materiales del Grupo son de uso propio.

Los activos materiales de uso propio se valoran por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Mobiliario	5	20%
Equipos para proceso de información	4	25%
Instalaciones técnicas	5	20%
Otro Inmovilizado	10	10%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Sociedad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

j) Activos inmateriales

El Grupo clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles se amortizan a lo largo de la vida útil del activo.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

Aplicaciones informáticas.

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 10 años.

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Aplicaciones informáticas	2	50%

k) Gastos de personal

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

El Grupo no tenía, ni tiene en este momento, despidos en curso ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que se pudieran derivar pagos de indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión alguna por este concepto.

l) Comisiones

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión de carteras de clientes, gestión y administración de IIC, contratos de depósito, registro, custodia y administración, etc.), prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico (contratos de aseguramiento y colocación de emisiones, diseño o asesoramiento de operaciones y similares, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (recepción, transmisión y liquidación de órdenes, operaciones de intermediación en los mercados, suscripción y reembolso de IIC, etc.) se reconocerán en las cuentas de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

Quebrantos de negociación

En su caso, el Grupo asume como quebrantos de negociación las pérdidas derivadas de incidencias en la negociación por diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas.

El Grupo reconoce la pérdida en el momento en que se originan con independencia del momento de liquidación.

m) Provisiones y contingencias

El Grupo diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la dirección del Grupo. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traten su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

n) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del balance.

o) Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en renta fija, renta variable y fondos de inversión.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

p) Fondo de Garantía de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se modifican los importes garantizados, las Sociedades de Valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que la Sociedad dependiente Core Capital Finanzas A.V., S.A.U. ha contribuido en el ejercicio 2021 al citado Fondo ha ascendido a 22.236,72 euros y se encuentra registrado como gasto en el epígrafe “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (21.794,33 euros en el ejercicio 2020).

q) Estado de flujos de efectivo

El Grupo no presenta el Estado de flujos de efectivo acogiendo al artículo 257 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

NOTA 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración.

NOTA 5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

Se incluye a continuación la distribución del beneficio obtenido por la Sociedad Dominante en el ejercicio 2021 que el Consejo de Administración de Lasuocera, S.L. propondrá a la Junta General de Socios para su aprobación.

	Euros 2021	Euros 2020*
A Resultados negativos	(232.641,04)	(289.391,87)
Resultado del ejercicio después de impuestos	(232.641,04)	(289.391,87)

* Distribución del resultado aprobado en Junta, sin tener en cuenta la re-expresión

NOTA 6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**a) Valor razonable de los instrumentos financieros**

Según se describe en la nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Cartera valorada a coste amortizado: Inversiones crediticias”, “Cartera valorada a coste amortizado: inversiones a vencimiento” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

El siguiente cuadro resume el detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos y pasivos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021		2020	
	Activos financieros	Pasivos financieros	Activos financieros	Pasivos financieros
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración utilizando datos no observados en el mercado	800,00	-	800,00	-
Acciones y participaciones en cartera interior	800,00	-	800,00	-
	800,00	-	800,00	-

Los instrumentos de capital recogen la participación en la Agencia de Valores del Fondo General de Garantía de Inversiones, correspondiente a 4 acciones de 200,00 euros de valor nominal cada una.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo, que proviene de sus clientes, no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos del Grupo, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo. Para ello, el Grupo no concede créditos a sus clientes y llega a acuerdos con diversas gestoras de reconocido prestigio.

Los siguientes cuadros muestran la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020
Crédito a intermediarios financieros	192.695,54	122.021,37
Crédito a particulares	401.204,42	710.434,26
Otros activos financieros		
Total Riesgo	593.899,96	832.455,63

A 31 de diciembre de 2021, los créditos y cuentas a cobrar, no deteriorados, presentaban el siguiente detalle:

Ejercicio 2021		Riesgo	
Contraparte	Corriente	No Corriente	Total
Créditos a Intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	192.695,54	-	192.695,54
Créditos a particulares	335.351,43	65.852,99	401.204,42
	528.046,97	65.852,99	593.899,96

A 31 de diciembre de 2020, los créditos y cuentas a cobrar, no deteriorados, presentaban el siguiente detalle:

Ejercicio 2020		Riesgo	
Contraparte	Corriente	No Corriente	Total
Créditos a Intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	122.021,37	-	122.021,37
Créditos a particulares	710.434,26	-	710.434,26
	832.455,63	-	832.455,63

El epígrafe “Créditos a intermediarios financieros” por un importe de 192.021,37 euros (122.021,37 euros en el ejercicio 2020), los cuales se devengan a unos intereses no significativos.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían créditos y cuentas a cobrar deteriorados.

c) Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ni durante el ejercicio, el Grupo ha mantenido activos ni pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo esté sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor en libros de los activos financieros expuestos al tipo de interés agrupados en función de las fechas de revisión de tipo de interés o vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo es el siguiente:

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Como se indica en la Nota 2 i) ha cambiado la normativa de solvencia aplicable al Grupo a partir del 26 de junio de 2021.

En la actualidad, en base al artículo 43 del Reglamento (UE) 2019/2033, de 27 de noviembre de 2019 relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, dichas entidades deberán disponer de activos líquidos por un importe equivalente, como mínimo, a 1/3 del requisito basado en los gastos fijos generales calculados de según el artículo 13 apartado 1 de dicho reglamento.

Con anterioridad a la entrada en vigor de dicha normativa, el requisito de liquidez aplicable a la Sociedad, definido en el artículo 49 del Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, indicaba que las Sociedades de Valores debían mantener un coeficiente de liquidez materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, y durante dichos ejercicios, el Grupo cumplía con dicho coeficiente con un superávit de liquidez similar, por tanto, el cambio de normativa indicado no ha implicado efecto alguno en el cumplimiento de este requisito.

e) Riesgo operacional

Los procesos que presentan una mayor exposición al riesgo operacional son los procesos de contratación, seguidos de los otros procesos de control / auditoría y relación con terceros.

Los riesgos más significativos podrían clasificarse en:

- Riesgos asociados a la ejecución de las órdenes emitidas por los clientes.
- Riesgos relativos a la gestión de operaciones financieras, principalmente por las posibles pérdidas que pueden conllevar errores en las colocaciones.
- Riesgos vinculados con la detección de operaciones vinculadas con el blanqueo de capitales y financiación de terrorismo.

El modelo que está utilizando el Grupo para la gestión del Riesgo Operacional hace que se facilite el conocimiento, la prevención, los planes de acción correctores de las debilidades conocidas y la mitigación razonable de las posibles pérdidas.

f) Valor razonable de los instrumentos financieros

La mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de Inversiones crediticias y Pasivos financieros a coste amortizado son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés. Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

NOTA 7. CARTERA VALORADA A COSTE AMORTIZADO: INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación es el siguiente:

	Euros 2021	Euros 2020
Crédito a intermediarios financieros (Nota 7.1)	192.695,54	122.021,37
Crédito a particulares (Nota 7.2)	401.204,42	710.434,26
Otros activos financieros		
Total	593.899,96	832.455,63

El valor en libros registrado en este cuadro representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en relación con los instrumentos financieros incluidos en él.

Durante el ejercicio 2021 y 2020, no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantía.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.d). Riesgo de liquidez.

7.1) Créditos a intermediarios financieros

El saldo recogido en “depósitos a la vista” corresponde con el saldo mantenido por el Grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 en cuentas a la vista en entidades de crédito.

Contraparte	Euros 2021	Euros 2020
Intermediarios financieros:		
- Depósitos a la vista	192.695,54	122.021,37
	195.695,54	122.021,37

El saldo recogido en “depósitos a la vista” corresponde con el saldo mantenido por la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y 2020 en cuentas a la vista en entidades de crédito.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.d) de Riesgo de liquidez.

7.2) Créditos a particulares

El saldo mantenido por el Grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge las siguientes partidas:

	Euros 2021	Euros 2020
Clientes	314.120,92	325.406,10
Préstamos concedidos (Nota 15)	77.123,33	83.915,57
Otros	9.960,17	301.112,59
Total	401.204,42	710.434,26

El saldo recogido en “Préstamos concedidos” se corresponden con préstamos con partes vinculadas. Se corresponde con dos préstamos firmados el 1 de enero de 2018 con un tipo de interés de un 2%, con vencimiento 10 años, concedidos a Álvaro Sevillano como persona física y a Alvaro Sevillano y Asociados S.L. y otro préstamo formalizado el 1 de mayo de 2017 concedido a Álvaro Sevillano y Asociados, S.L. con con vencimiento 10 años.

El saldo recogido en “Otros” en el ejercicio 2020, se correspondía con una deuda del anterior Director General con las sociedades del grupo tal y como se indica en la nota 2.g) por importe de 300.075,00 euros que durante el ejercicio 2021 se ha compensado con la venta de la autocartera (nota 12).

A cierre del ejercicio, ni durante el mismo, se ha deteriorado ningún crédito por riesgo de cobro.

NOTA 8. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Inmovilizado material	44.803,37	55.150,92
Uso propio	44.803,37	55.150,92
	44.803,37	55.150,92

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante el ejercicio 2021 y 2020, en este epígrafe, se muestra a continuación:

	Saldo al 01/01/20	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/21
Coste:					
Otras instalaciones	8.264,46	-	-	-	8.264,46
Mobiliario	39.930,00	-	-	-	39.930,00
Equipos procesos de información	17.956,89	316,37	-	-	18.830,29
Otro inmovilizado	26.032,40	-	-	-	26.032,40
Total	92.183,75	316,37	-	-	93.057,15
Amortización Acumulada					
Otras instalaciones	(1.735,53)	(578,51)	-	-	(2.390,22)
Mobiliario	(13.081,51)	(3.993,00)	-	-	(17.236,04)
Equipos procesos de información	(13.740,23)	(4.487,06)	-	-	(17.548,73)
Otro inmovilizado	(8.475,55)	(2.603,24)	-	-	(11.078,79)
Anticipos de inmovilizado	-	-	-	-	-
Total	(37.032,82)	(11.661,81)	-	-	(48.253,78)
Inmovilizado Material, Neto	55.150,92	(11.345,44)	-	-	44.803,37

	Saldo al 01/01/20	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/20
Coste:					
Otras instalaciones	8.264,46	-	-	-	8.264,46
Mobiliario	39.930,00	-	-	-	39.930,00
Equipos procesos de información	17.640,52	316,37	-	-	17.956,89
Otro inmovilizado	26.032,40	-	-	-	26.032,40
Anticipos de inmovilizado	-	-	-	-	-
Total	91.867,38	316,37	-	-	92.183,75
Amortización Acumulada					
Otras instalaciones	(1.157,02)	(578,51)	-	-	(1.735,53)
Mobiliario	(9.088,51)	(3.993,00)	-	-	(13.081,51)
Equipos procesos de información	(9.253,17)	(4.487,06)	-	-	(13.740,23)
Otro inmovilizado	(5.872,31)	(2.603,24)	-	-	(8.475,55)
Anticipos de inmovilizado	-	-	-	-	-
Total	(23.371,01)	(11.661,81)	-	-	(37.032,82)
Inmovilizado Material, Neto	66.496,37	(11.345,44)	-	-	55.150,92

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 el Grupo no tenía inmovilizado totalmente amortizado en uso ni tiene compromisos de compra de importe significativo.

NOTA 9. ACTIVO INTANGIBLE.

El detalle de este p grafe del balance de situaci n al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros 2021	Euros 2020
Inmovilizado intangible	52,22	101,76
Uso propio	55,22	101,76
	52,22	101,76

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2021 y 2020, en este epígrafe, se muestra a continuación, en euros:

	01/01/2020	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2021
Coste:					
Aplicaciones informáticas	233,76	-	-	-	233,76
Total	233,76	-	-	-	233,76
Amortización Acumulada:					
Aplicaciones informáticas	(132,00)	(49,54)	-	-	(181,54)
Total	(132,00)	(49,54)	-	-	(181,54)
Inmovilizado Intangible, Neto	101,76	(49,54)	-	-	52,22

	01/01/2020	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2020
Coste:					
Aplicaciones informáticas	233,76	-	-	-	233,76
Total	233,76	-	-	-	233,76
Amortización Acumulada:					
Aplicaciones informáticas	(82,46)	(49,54)	-	-	(132,00)
Total	(82,46)	(49,54)	-	-	(132,00)
Inmovilizado Intangible, Neto	151,30	(49,54)	-	-	101,76

A cierre del ejercicio 2021 y 2020, la Sociedad no tenía inmovilizado totalmente amortizado en uso ni tiene compromisos de compra de importe significativo.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del pasivo de los balances de situación es el siguiente:

	Euros 2021	Euros 2020
Deudas con intermediarios financieros	1.304,10	2.896,59
Deudas con particulares	379.088,63	331.571,07
Total pasivos a coste amortizado	380.392,73	334.467,66

El importe recogido en “Deudas con particulares” recoge la deuda por operaciones comerciales con acreedores.

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.d) Riesgo de riesgo de liquidez.

NOTA 11. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es siguiente:

	Euros 2021		Euros 2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Periodificaciones		-	-	-
Administraciones públicas - Seguridad Social	-	(10.210,86)	-	(8.560,36)
Administraciones públicas - IVA	14.330,67	(18.250,80)	9.645,66	(22.107,61)
Administraciones públicas - IRPF	456,00	(58.253,66)	-	(40.151,71)
Fianzas entregadas	24.269,50	-	55.329,00	-
Otros conceptos	2.311,99	(658,58)	17.468,42	(9.752,95)
Total	41.368,16	(87.373,90)	82.443,08	(80.572,64)

El importe registrado en “Fianzas entregadas” a 31 de diciembre de 2021 y 2020 responde, fundamentalmente, a la fianza por el alquiler de las oficinas de la sede social de la Sociedad.

NOTA 12. CAPITAL Y RESERVAS

Capital

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Sociedad Dominante era de 3.000,00 euros, completamente suscrito y desembolsado, y estaba representado por 3.000 acciones nominativas, de 1,00 euro de valor nominal cada una. Las participaciones de la Sociedad Dominante no cotizan en Bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares, no existiendo participaciones propias en poder de la Sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta.

La Sociedad Dominante se constituyó el 9 de mayo de 2017 mediante la emisión de 3.000 participaciones nominativas de 1 euro de valor nominal.

Con fecha 22 de abril de 2018 el socio único aprobó una ampliación de capital mediante la emisión de 300.000 nuevas participaciones nominativas de 1 euro de valor nominal completamente suscritas y desembolsadas, mediante la aportación dineraria de 300.000 euros.

Con fecha 16 de junio de 2021 se amplía el capital social en 30.300,00 participaciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una completamente suscritas y desembolsadas por importe de 30.300,00 euros.

El capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros 2021	Euros 2020
Capital social	333.000,00	303.000,00
	333.000,00	303.000,00

Con fecha 7 de mayo de 2021 el anterior Director General reconoce en escritura publica una deuda con el grupo por un total de 300.075,00 euros por gastos personales no relacionados con la actividad de la sociedad. Esta deuda es cancelada con la entrega de participaciones de la sociedad Lasuocera S.L. por parte del anterior Director General y siendo reconocidas como autocartera. Esta autocartera es vendida en el ejercicio 2021 al resto de socios en proporción a su participación por un total de 149.985,00 euros. El resultado neto de dicha operación es un aumento de la tesorería de 149.985,00 euros y su reflejo en reservas voluntarias en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. A dichas fechas, tampoco existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

Prima de emisión

Esta reserva se originó como consecuencia de la constitución de la sociedad descrita en el apartado anterior. Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

El detalle es el siguiente

	Euros 31/12//2021	Euros 31/12//2020
Prima de Emisión	517.000,00	517.000,00
	517.000,00	517.000,00

Reservas

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la sociedad no tiene constituida la reserva legal.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

Aportaciones de Socios

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad Dominante ha recibido un total de 12.000,00 euros de aportaciones de socios (en el ejercicio 2020 ha recibido un total de 526.985,63 euros de aportaciones de socios y ha devuelto 173.900,00 euros de aportaciones).

Siendo el total de aportaciones al 31 de diciembre de 2021 de 1.677.978,13 euros (1.665.78,13 euros en 2020).

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad Dominante recibió las siguientes aportaciones de socios: el 1 de febrero de 11.375 euros, el 5 de febrero de 98.922 euros el 21 de mayo de 21.000 euros, el 24 de mayo de 18.000 euros, el 27 de mayo de 26.000 euros y de 30.000 euros, el 29 de mayo de 7.000 euros, el 29 de julio de 88.395 euros, el 31 de julio de 83.335 euros y el 28 de octubre de 206.236 euros.

Siendo el total de aportaciones al 31 de diciembre de 2019 de 590.392 euros.

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad Dominante recibió 11 aportaciones de socios: el 22 de febrero de 2018 por importe de 250.000,00 euros el 18 de julio de 2018 por importe de 125.000,00 euros, el 7 de agosto 2018 por importe de 15.000,00 euros y 11.970,00 euros, el 26 de septiembre por importe de 33.000,00 y 25.000,00 euros, el 21 de noviembre por importe de 100.000,00 euros, el 3 de diciembre por importe de 42.000,00 euros, el 4 de diciembre por importe de 15.485,50, el 11 de diciembre por importe de 13.485,00, y finalmente, el 17 de diciembre de 2018 por importe de 18.000,00 euros.

	Euros 2021	Euros 2019
Aportaciones de Socios	1.677.978,13	1.665.978,13
	1.677.978,13	1.665.978,13

NOTA 13. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO Y CUENTAS DE ORDEN

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad desarrolla la gestión, asesoramiento y recepción y transmisión de órdenes de 497 carteras (387 carteras en el ejercicio 2020). El total de patrimonio por actividad de gestión alcanza un importe de 11.875.930,82 euros (13.248.645,96 euros en el ejercicio 2020).

El patrimonio medio gestionado de dichas carteras por las actividades de gestión, asesoramiento y recepción y transmisión de órdenes en el ejercicio 2021 ha ascendido a 284.811.822,61 euros (133.211.984,19 en 2020), siendo las comisiones generadas de 1.188.088,49 euros de base imponible (1.008.736,48 en 2020).

	2021	2020
Carteras gestionadas	11.875.930,73	13.248.645,96
	11.875.930,73	13.248.645,96

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

El Grupo tiene abiertos a inspección los ejercicios desde su constitución. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, diferente aplicación de dichas normas, produciendo resultados fiscales distintos. En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichas diferencias es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

En la Sociedad dependiente Corecapital Finanzas, A.V., S.A. U., se inició un procedimiento de comprobación limitada del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2017 y 2018, a finales del año 2020. Por motivos ajenos a la entidad, no se tuvo constancia de este procedimiento hasta 2021. El procedimiento se cerró el 6 de abril de 2022.

En el procedimiento, la administración pretendía regularizar las bases imponibles negativas de la sociedad, de dichos ejercicios, por considerar determinados gastos realizados como no deducibles a efectos fiscales. Al no existir cuota tributaria resultante de la liquidación provisional (únicamente se reducía el importe de las bases imponibles negativas), la administración reclamaba el pago de sanciones por un importe del 15% de los gastos considerados fiscalmente no deducibles. Las cantidades reclamadas por la administración en la liquidación provisional ascendían a un total de 27.379,28 euros.

Tras aportar justificante de la mayoría de los gastos señalados por la administración como no deducibles a efectos fiscales y dar cumplida justificación de su deducibilidad, el importe definitivamente a pagar en la liquidación con acuerdo de fecha 6 de abril de 2022 ascendió a un importe de 3.737,84 euros.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible correspondiente al ejercicio 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros 2021	Euros 2020
Resultado del ejercicio después de impuestos	(232.641,04)	(200.649,34)
Impuesto sobre beneficios	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	-	-
Resultado contable ajustado	(232.641,04)	(200.649,34)
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	-	-
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible	(232.641,04)	(200.649,34)

	Euros 2021		Euros 2020	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota	-	-	-	-
Sobre base imponible	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-
Gasto / Cuota	-	-	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	-
Gasto / Impuesto a pagar (devolver)	-	-	-	-

NOTA 15. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los saldos que el Grupo mantiene con las partes vinculadas son:

	Euros 2021	Euros 2020
Préstamos concedidos (Nota 7.2)	77.123,33	83.915,57
Total Activo	77.123,33	83.915,57

Los préstamos formalizados con partes vinculadas devengan tipos de interés de mercado.

Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Agencia han recibido en concepto de remuneración por todas sus funciones profesionales ajenas al cargo de administrador durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 un total de 172.049,92 euros (en 2020 percibieron un total de 138.389,64 euros).

La Alta Dirección no ha recibido retribución alguna en el ejercicio 2021 y 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

Otra información referente al Consejo de Administración

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 16. COMISIONES

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante el ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros 2021	Euros 2020
Comisiones percibidas		
Gestión discrecional de carteras	96.550,31	66.751,80
Asesoramiento en materia de inversión	872.093,77	768.678,02
Otras comisiones	240.211,12	226.875,31
Total comisiones percibidas	1.208.855,20	1.009.070,78
Comisiones pagadas	(565.835,17)	(437.925,07)
Total comisiones pagadas	(565.835,17)	(437.925,07)

NOTA 17. GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Euros 2021	Euros 2020
Sueldos y salarios	309.380,97	271.176,05
Indemnizaciones	-	2.291,67
Seguridad social a cargo de la empresa	81.113,36	74.634,96
	390.494,33	348.102,68

El número medio de empleados de la Sociedad en el ejercicio 2021 y 2020, distribuido por categorías profesionales y género ha sido el siguiente:

	Número medio 2021			Número medio 2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerente	1	-	1	1	-	1
Titulado superior	6	2	8	7	1	8
Administrativo	-	-	-	-	1	1
	7	2	9	8	2	9

A 31 de diciembre de 2021 el número de empleados ascendía a 9 (En 2020 ascendía a 11).

En el curso del ejercicio 2021 y 2020 no se han empleado personas con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

NOTA 18. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Euros 2021	Euros 2020
Alquileres de inmuebles e instalaciones	106.030,19	115.632,80
Reparaciones y conservación	17.363,16	31.734,86
Servicios profesionales independientes	142.869,72	155.935,39
Comunicaciones	-	-
Primas de seguros	-	483,77
Servicios bancarios	-	26.531,34
Publicidad y propaganda	1.224,98	4.028,68
Suministros	1.230,12	192,23
Resto de gastos	7.172,01	79.545,58
Tributos	22.268,54	-
Totales	273.592,09	349.831,12

18.1) Arrendamientos operativos (la Sociedad como arrendatario)

El arrendamiento operativo corresponde al alquiler de las oficinas de la sede social de la Sociedad.

El importe total de los pagos mínimos futuros correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

	Pagos mínimos 31/12/2021	Pagos mínimos 31/12/2020
Hasta un año	57.205,20	44.200,00
Entre uno y cinco años	19.068,40	-
Más de cinco años	-	-
	76.273,60	44.200,00

18.2) Ganancias (pérdidas) de activos no corriente en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El saldo registrado en este epígrafe en 2021 se corresponde, principalmente a las penalizaciones por no cumplimiento de contrato. En concreto la penalización pactada se compone de la pérdida de la totalidad de la fianza (22.100,00 euros) y una penalización extra de 39.102,94 euros. También recoge todos los gastos que conllevaron la desmantelación de la antigua oficina y las instalaciones en las nuevas oficinas tanto materiales como informáticos. Por otro lado recoge todos los gastos derivados de la salida del anterior Director General.

El saldo registrado en este epígrafe en 2020 se correspondía con el saldo deudor a su favor con la AEAT por importe de 75.044,41 euros de la que finalmente la devolución ha sido por importe de 40.149,00 euros, y en consecuencia, la sociedad ha registrado la pérdida correspondiente.

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN**19.1) Auditoría externa**

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2021 han ascendido a 12.000,00 euros (9.500,00 euros en 2020). Los honorarios por otros servicios han ascendido a 2.500,00 euros (En 2020 a 1.500,00 euros).

19.2) Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. De acuerdo con dicho informe, la Sociedad no ha recibido a lo largo del ejercicio 2021 y 2020 ninguna reclamación de clientes y, consecuentemente, el servicio de atención al cliente no ha desarrollado ninguna actuación al respecto.

19.3) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA, DEBER DE INFORMACION DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores (días)	14	14

NOTA 21. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Durante los primeros meses del año se han realizado aportaciones de socios por importe de 86.000 euros a la sociedad dominante, realizados por sus socios, con el fin de sostener los fondos propios y los ratios de solvencia y liquidez de las sociedades por encima de los mínimos regulatorios. Una vez aportados a la sociedad dominante esta los ha aportado a su vez a la la filial CoreCapital Finanzas A.V., S.A.U.. La intención de los socios del grupo es de continuar con este compromiso en el futuro.

En la actualidad existe un crédito a favor de la filial CoreCapital Finanzas A.V. S.A.U. (228.410,00 euros) y otro crédito a favor de la filial CoreCapital Insurance Correduría de Seguros S.L. (17.875,00 euros), frente a su matriz Lasuocera S.L. por un importe total de 246.285,00 euros derivado del cobro por esta última de un reconocimiento de deuda correspondiente a todas las sociedades del grupo. Dado que la matriz del grupo (así como los socios de ésta) mantienen su intención de sostener los fondos propios y los ratios de solvencia y liquidez de las sociedades por encima de los mínimos regulatorios, esta deuda se condonará durante el año 2022, mediante acuerdo del Consejo de Administración de ambas sociedades, dado que dicha condonación no generará ningún efecto sobre los fondos propios ni sobre los

ratios de solvencia de la Sociedad (el gasto extraordinario de la condonación se compensará con la eliminación de los gastos personales del anterior Director General derivado del reconocimiento de deuda aceptado por éste).

LASUOCERA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

LASUOCERA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con Artículo 262 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se elabora el presente informe de gestión del Grupo Lasuocera y Sociedades dependientes

Ha de tenerse en cuenta que el Grupo es de reciente creación, pues se constituyó en el ejercicio 2017. Adicionalmente, el Grupo no inició su actividad hasta el mes de diciembre de 2017, realizando hasta la referida fecha actuaciones preparatorias pues la puesta en marcha del mismo y pruebas de la aplicación informática utilizada para dar soporte a lo que es su operativa habitual.

2. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO EN 2020

De la misma manera, la actividad del Grupo durante el ejercicio 2021 (como en el 2020), se ha dirigido fundamentalmente a la captación de negocio mediante la creación y ampliación de la red de agentes del Grupo y refuerzo de la red de comerciales de la misma.

En relación con la actividad, durante 2021, 110 nuevas cuentas con una posición total a 31 de diciembre de 2021 de 284.811.822,61 euros. Asimismo, se espera un crecimiento notable del negocio para 2022 pues se pretende reforzar la actividad comercial del Grupo mediante la incorporación de un número mayor de agentes y de clientes.

Crisis generada por la propagación del coronavirus COVID 19

En el ejercicio 2021 la compañía no ha sufrido restricciones ocasionadas por el coreonavirus COVID19 y ha podido continuar su actividad con total normalidad respecto a la pandemia anunciada en el ejercicio 2020.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO

La evolución del Grupo es muy favorable para 2022 pues sigue la trayectoria marcada de 2020 y 2021 de aumento de los ingresos y reducción drástica de las pérdidas estructurales. Durante el año 2022, el Grupo cerrará previsiblemente con ligero beneficio en el último trimestre del año.

4. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La sociedad no tiene autorizada la realización de operaciones por cuenta propia por lo que no se ha hecho uso de instrumentos financieros.

5. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

El Grupo ha adquirido acciones propias durante el ejercicio 2021 en concepto de amortización de presatamo por parte de uno de los socios y vendiéndose en su totalidad al resto de socios en parte proporcional al porcentaje de participación de cada uno.

6. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La actividad del Grupo no implica un impacto medioambiental significativo por lo no tiene registrados gastos, provisiones o contingencias con relación con este aspecto.

7. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Dada su actividad, el Grupo no desarrolla actividad alguna relacionada con la investigación y el desarrollo.

8. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Durante el ejercicio 2021 no se han realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos, ni al cierre del mismo presenta saldos pendientes de pago que superen dichos límites legales.

9. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE

Durante los primeros meses del año se han realizado aportaciones de socios por importe de 86.000 euros a la sociedad dominante, realizados por sus socios, con el fin de sostener los fondos propios y los ratios de solvencia y liquidez de las sociedades por encima de los mínimos regulatorios. Una vez aportados a la sociedad dominante esta los ha aportado a su vez a la la filial CoreCapital Finanzas A.V., S.A.U.. La intención de los socios del grupo es de continuar con este compromiso en el futuro

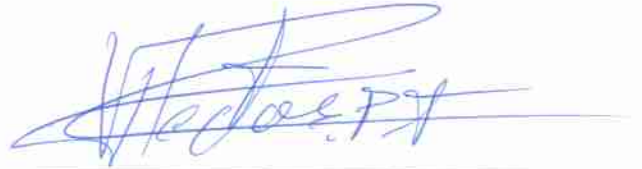
En la actualidad existe un crédito a favor de la filial CoreCapital Finanzas A.V. S.A.U. (228.410,00 euros) y otro crédito a favor de la filial CoreCapital Insurance Correduría de Seguros S.L. (17.875,00 euros), frente a su matriz Lasuocera S.L. por un importe total de 246.285,00 euros derivado del cobro por esta última de un reconocimiento de deuda correspondiente a todas las sociedades del grupo. Dado que la matriz del grupo (así como los socios de ésta) mantienen su intención de sostener los fondos propios y los ratios de solvencia y liquidez de las sociedades por encima de los mínimos regulatorios, esta deuda se condonará durante el año 2022, mediante acuerdo del Consejo de Administración de ambas sociedades, dado que dicha condonación no generará ningún efecto sobre los fondos propios ni sobre los ratios de solvencia de la Sociedad (el gasto extraordinario de la condonación se compensará con la eliminación de los gastos personales del anterior Director General derivado del reconocimiento de deuda aceptado por éste).

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADOS

El Consejo de Administración de **LASUOCERA, S.L.** aprobó por unanimidad la formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado en su reunión del día 1 de junio de 2022 que esperan sean aprobadas por la Junta General sin modificación alguna y que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 52.



D. Francisco José Pardo García
Presidente y Consejero



D. Héctor Pérez Tapia
Consejero



D. Francisco de Borja Vázquez Bauer
Consejero

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing

